



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-8-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 31 de Enero del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo, de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por el Dr. Francisco Javier Guardia Tabasco, Jefe de División Medicina de la UMAE, para responder las preguntas de carácter técnico de los servicios solicitados, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.9., inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área requirente de los servicios, a través del Dr. Francisco Javier Guardia Tabasco, Jefe de División Medicina, realizó el análisis técnico de las propuestas recibidas, de lo cual se hace constar lo siguiente:

la propuesta cuenta con Dictamen **Aprobatorio**.

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.3.10, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; el área contratante, a través del Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez Jefe del Departamento de Abastecimiento y el Lic. Leonardo Jesús García Moya Jefe de la Oficina de Adquisiciones quien realizo el análisis de las propuestas recibidas, se hace constar lo siguiente:

Todas las propuestas cuentan con **Dictamen Aprobatorio**.

III.- PROPOSICIONES ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 bis fracción II, 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción II de su Reglamento, se efectuó el



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-8-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

análisis de las proposiciones económicas aceptadas y se procedió a elaborar el fallo, el cual se dio a conocer en este Acto, relacionándose a continuación a las empresas licitantes cuyas proposiciones económicas son adjudicadas y los precios de asignación.

PARTICIPANTE: MATERIAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y ORTOPEDICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.

No. DE CONTRATO: 050GYR063N00825-001-00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MATERIAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y ORTOPEDICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.		
					PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MÍNIMO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO (M.N.)
1	SERVICIOS SUBROGADO DE "HEMODIALISIS CONVENCIONAL CON EQUIPO AMBULATORIO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS"	SERVICIO	20	50	\$6,896.55	\$137,931.00	\$344,827.50
MONTO TOTAL SIN I.V.A.						\$137,931.00	\$344,827.50
IVA						\$22,068.96	\$55,172.40
TOTAL NETO						\$159,999.96	\$399,999.90

	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO CON IMPUESTOS INCLUIDOS	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Monto sin impuestos	\$344,827.59	\$137,931.03
IVA	\$55,172.41	\$22,068.97
Monto total	\$400,000.00	\$160,000.00

IV. SERVICIOS DESIERTOS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
1	SERVICIO SUBROGADO DE ELECTROMIOGRAFÍAS	SERVICIO	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
2	SERVICIO SUBROGADO DE ENDOSCOPIA GASTROINTESTINAL Y RESPIRATORIA	SERVICIO	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
3	SERVICIO SUBROGADO DE POTENCIALES EVOCADOS	SERVICIO	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS
4	SERVICIO SUBROGADO DE HOSPITALIZACION DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO Y PEDIÁTRICO	SERVICIO	NO SE PRESENTARON PROPUESTAS





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-8-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-8-2025	
SERVICIOS REQUERIDOS	5
SERVICIOS ASIGNADOS	1
SERVICIOS CANCELADOS	0
SERVICIOS DESIERTOS	4
POR PRECIO	0
DESCALIFICACIÓN TÉCNICA	0
SIN OFERTA	4
% DE ASIGNACIÓN	20 %

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron asignados, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día **14 de Febrero del año 2025**, a partir de las 9:00 horas en esta Unidad Médica de Alta Especialidad en el siguiente domicilio calle 34 x 41 No 439 Col. Industrial. Asimismo se les recuerda a los licitantes que deberán de tramitar la opinión ante el IMSS, el SAT y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberán hacer pública dichas opiniones conforme al mecanismo que habilite cada una de las dependencias involucradas. El contrato tendrá una vigencia del **1 de Febrero al 31 de Diciembre del 2025**.

Así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de esta UMAE ubicada en calle 34 número 439 por 41 colonia Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del CompraNet 2023.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del día 31 del mes de Enero del año 2025.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR063-N-8-2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DIVISIÓN MEDICINA

Esta Acta consta de 4 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIÁN CUBELLS GUTIÉRREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
DR. FRANCISCO J. GUARDIA TABASCO	JEFE DE DIVISIÓN DE MEDICINA	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ANALISTA COORDINADOR	

-----FIN DEL ACTA-----

